



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA-850101-N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00035	
DIA	MES	AÑO
	ENERO	2016

CONTRIBUYENTE	ROSA MARIA ELIZONDO MARTINEZ
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	CRUCERO LA ESTACADA
GIRO	TIENDA DE ABARROTOS
PLAZA MAYOR	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTOS CON UN HORARIO DE 8.00 AM A 10.00 PM		23.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		23.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Maria Guadalupe Colecho M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA-850101-N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ROSA MARIA ELIZONDO MARTINEZ
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	CRUCERO LA ESTACADA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	TIENDA DE ABARROTOS REFRENDO

DIA	MES	AÑO
3	ENERO	2016
No.	00035	



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio Lo J. R. L.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00036
DIA 8 MES ENERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE	ROSA MARIA ELIZONDO MARTINEZ
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	CRUCERO LA ESTACADA
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO
	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO CON UN HORARIO DE 8.00 AM A 10.00 PM		1,328.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		1,328.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA	MIL TRECIENTOS VEINTIOCHO PESOS	

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

Maria Guadalupe Coleto M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE 007100 M.N.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

DIA	MES	AÑO
8	ENERO	2016
No. 00036		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	
HACIENDA MUNICIPAL DE: MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO R.F.C. MMA - 850101 - N33 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.	
SE CONCEDE LICENCIA AL:	
CONTRIBUYENTE	ROSA MARIA ELIZONDO MARTINEZ
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	CRUCERO LA ESTACADA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO
	REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio La J. P.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00037
DIA 8 MES ENERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE	Laura Yazmin Avila Reyes
RAZÓN SOCIAL	"CREMARIA LA TRADICIONAL"
DOMICILIO	CUAUHTEMOC No. 18-A
GIRO	CREMERIA Y ABARROTES
CUENTA No.	REFRENDO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE CREMERIA Y ABARROTES		23.00
CERRADO CON UN HORARIO DE 8.00 AM A 10.00 PM		
PLACA DE IDENTIFICACION		



Maria Guadalupe Toledo M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	23.00
TOTAL CON LETRA	
VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.	

- CONTRIBUYENTE**
1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- OBSERVACIONES**
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
3. EL SEÑALADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	Laura Yazmin Avila Reyes
RAZÓN SOCIAL	"CREMARIA LA TRADICIONAL"
DOMICILIO	CUAUHTEMOC No. 18-A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	CREMERIA Y ABARROTES
	REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio Lozano N.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL
No. 00037
DIA 8 MES ENERO AÑO 2016

MAZAMITLA 2015-2018
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
LAURA YAZMIN AVILA FERRONIA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00038**

DIA MES AÑO

CONTRIBUYENTE	"CREMARIA LA TRADICIONAL"
RAZÓN SOCIAL	CUAUHTEMOC No. 18-A
DOMICILIO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO
GIRO	REFRENDO
CUENTA No.	MUNICIPAL PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
CERRADO CON UN HORARIO DE 8:00 AM A 10:00 PM		1,068.00
SUB-TOTAL \$		



Maria Guadalupe Colecio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	IMPORTE
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	1,068.00
TOTAL \$	
MIL SESENTA Y OCHO TOTAL CON LETRA	

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
4. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
LAURA YAZMIN AVILA FERRONIA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	"CREMARIA LA TRADICIONAL"
RAZÓN SOCIAL	CUAUHTEMOC No. 18-A
DOMICILIO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)	REFRENDO

DIA	MES	AÑO
No. 00038		



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio L. S.M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4, COL. CENTRO, C.P. 49500, MAZAMITLA, JAL.
RAUL LOMELI MARRIQUE

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00039	
DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	"GOD STAR"
RAZÓN SOCIAL	CRUCERO FRENCH CHICO
DOMICILIO	RESTAURANT COMIDA CHINA
GIRO	REFERENDO
CUENTA No.	

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA RESTAURANTE COMIDA CHINA CON BEBIDAS PREPARADAS (HORARIO 2:00 AM A 10:00 PM)		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		1,552.00
TOTAL \$		
MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100		

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

Maria Guadalupe Colacio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4, COL. CENTRO, C.P. 49500, MAZAMITLA, JAL.
RAUL LOMELI MARRIQUE

DIA	MES	AÑO
No.	00039	

SE CONCEDE LICENCIA AL:	PORTAL 5 DE MAYO N° 4, COL. CENTRO, C.P. 49500, MAZAMITLA, JAL. RAUL LOMELI MARRIQUE
CONTRIBUYENTE	"GOD STAR"
RAZÓN SOCIAL	CRUCERO FRENCH CHICO
DOMICILIO	RESTAURANT COMIDA CHINA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio S. S. H.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00040**

DIA	MES	AÑO
11	ENERO	2016

CONTRIBUYENTE CARLOS JAVIER AVILA TOSCANO

RAZÓN SOCIAL "HOTEL HUERTA REAL"

DOMICILIO REFORMA No 36

GIRO SERVICIO DE HOSPEDAJE

REFRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA SERVICIO DE HOSPEDAJE		23.00
SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		
VEINTITRES PESOS 00/100		



Maria Guadalupe Coleto M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

- CONTRIBUYENTE**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
 - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCA LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - *ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE*

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL: **CARLOS JAVIER AVILA TOSCANO**

CONTRIBUYENTE CARLOS JAVIER AVILA TOSCANO

RAZÓN SOCIAL "HOTEL HUERTA REAL"

DOMICILIO REFORMA No 36

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)
SERVICIO DE HOSPEDAJE
REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio L. J. N. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL
DIA 11 MES ENERO AÑO 2016
No. **00040**

MAZAMITLA 2015-2018
RECIBO DE LICENCIA
2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00041**

DIA **11** MES **ENERO** AÑO **2016**

CONTRIBUYENTE CARLOS JAVIER AVILA TOSCANO

RAZÓN SOCIAL "HOTEL HUERTA REAL"

DOMICILIO REFORMA No 36

GIRO RESTAURANT

REFRENDO

CUENTA No.

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA RESTAURANT			23.00
SUB-TOTAL \$			
TOTAL \$			23.00
TOTAL CON LETRA			VEINTITRES PESOS 00/100

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

Maria Guadalupe Colecio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	IMPORTE
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
VEINTITRES PESOS 00/100	

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA **11** MES **ENERO** AÑO **2016**

No. **00041**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE CARLOS JAVIER AVILA TOSCANO

RAZÓN SOCIAL "HOTEL HUERTA REAL"

DOMICILIO REFORMA No 36

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)

RESTAURANT

REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. R. R.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00042

DIA	MES	AÑO
11	ENERO	2015

CONTRIBUYENTE **CARLOS JAVIER AVILA TOSCANO**

RAZÓN SOCIAL **"HOTEL HUERTA REAL"**

DOMICILIO **REFORMA No 36**

GIRO **RESTAURANT**

EXPENDIO PARA VENTA DE BEBIDAS PREPARADAS CON ALIMENTOS

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS PREPARADAS CON ALIMENTOS		0.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



Maria Guadalupe Colecio M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
CERO PESOS 00/100	

- CONTRIBUYENTE** ADMINISTRACIÓN 2015-2018
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
 - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
11	ENERO	2015

No.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **CARLOS JAVIER AVILA TOSCANO**

RAZÓN SOCIAL **"HOTEL HUERTA REAL"**

DOMICILIO **REFORMA No 36**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) GIRO(S) **RESTAURANT**

EXPENDIO PARA VENTA DE BEBIDAS PREPARADAS CON ALIMENTOS

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. L. L.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00043**

DIA MES AÑO
11 ENERO 2018

CONTRIBUYENTE	MARTIN MOJICA GARCIA
RAZÓN SOCIAL	"MINI SUPER LAS CONCHITAS"
DOMICILIO	CUAUHTEMOC No 50
GIRO	VENTA DE VINO Y LICORES EN ENVASE
	CERRADO
CUENTA No.	REFRENDO

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE			1,069.00
CERRADO			

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



Maria Guadalupe Colecio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	1,069.00
TOTAL CON LETRA	MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- *ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO
11 ENERO 2018

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARTIN MOJICA GARCIA
RAZÓN SOCIAL	"MINI SUPER LAS CONCHITAS"
DOMICILIO	CUAUHTEMOC No 50
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	VENTA DE VINO Y LICORES EN ENVASE
	CERRADO

No. **00043**



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J.M.H.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA-850101-N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00044

DIA MES AÑO
11 ENERO 2015

CONTRIBUYENTE	MARTIN MOJICA GARCIA
RAZÓN SOCIAL	"MINI SUPER LAS CONCHITAS"
DOMICILIO	CUAUHTEMOC No 50
GIRO	ABARROTOS
CUENTA No.	REFRENDO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE ABARROTOS (HORARIO DE 8:00 AM A 10:00 PM)		23.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



Maria Guadalupe Coleto N.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	23.00
TOTAL CON LETRA	VEINTITRES PESOS 00/100

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
- RESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN MANERA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA-850101-N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARTIN MOJICA GARCIA
RAZÓN SOCIAL	"MINI SUPER LAS CONCHITAS"
DOMICILIO	CUAUHTEMOC No 50
PARA EXPLOTAR EL (LOS) GIRO(S)	ABARROTOS

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio S. J. P. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA MES AÑO
11 ENERO 2015

No. 00044



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00045

DIA 11 MES ENERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE AUTOTRANSPORTES MAZAMITLA SA DE CV

RAZÓN SOCIAL "AUTOTRANSPORTES MAZAMITLA"

DOMICILIO 16 DE SEPTIEMBRE No 34

GIRO AUTOTRANSPORTE

ACTIVIDAD MAYOR DE REFRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TRASPORTE DE PASAJEROS (HORARIO DE 4:15 AM A 8:00 PM)		23.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
SUB-TOTAL \$		



Maria Guadalupe Colecto H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		23.00
TOTAL CON LETRA		
VEINTITRES PESOS 00/100		

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.

4. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE AUTOTRANSPORTES MAZAMITLA SA DE CV

RAZÓN SOCIAL "AUTOTRANSPORTES MAZAMITLA"

DOMICILIO 16 DE SEPTIEMBRE No 34

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)
AUTOTRANSPORTE
REFRENDO

DIA 11 MES ENERO AÑO 2016
No. 00045



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. D.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00046**

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE **ESTHELA TORRES DEL TORO**

RAZÓN SOCIAL "CENADUDIA YULIET"

DOMICILIO **MORELOS No 16**

GIRO **CENADURIA**

REFRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA CENADURIA (HORARIO DE 2 00 PM A 10:00 PM)		
SUB-TOTAL \$		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



Maria Guadalupe Colecio M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		23.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA VEINTITRES PESOS 00/100		

- CONTRIBUYENTE** ADMINISTRACIÓN 2015-2018
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
 - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
11	ENERO	2016

No. **00046**



SE CONCEDE LICENCIA AL: **ESTHELA TORRES DEL TORO**

CONTRIBUYENTE **ESTHELA TORRES DEL TORO**

RAZÓN SOCIAL "CENADUDIA YULIET"

DOMICILIO **MORELOS No 16**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGNA(L) (S) **REFRENDO**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio Le J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00047
DIA 11 MES ENERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE	FRANCISCA CISNEROS BARRERA
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	CONOCIDO CORRAL FALSO
GIRO	VENTA DE CERVEZA ANEXO A TENDEJON
	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE CERVEZA ANEXO A TENDEJON (BOVARIO DE 8:00 AM A 10:00 PM)		505.00
SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA SEISCIENTOS CINCO PESOS 00/100 MN		



Maria Guadalupe Coleto M.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - *ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 11 MES ENERO AÑO 2016
No. 00047

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FRANCISCA CISNEROS BARRERA
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	CONOCIDO CORRAL FALSO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SUBCANTAS (S) DE:	VENTA DE CERVEZA ANEXO A TENDEJON
	REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00048

DIA	MES	AÑO
11	ENERO	2016

CONTRIBUYENTE ANA PATRICIA HERNANDEZ DIAZ

RAZÓN SOCIAL "GUINUMO"

DOMICILIO HIDALGO No. 2-A

GIRO VENTA DE BEBIDAS PEPARADAS ANEXO A RESTAURANT

REFRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS PREPARADAS ANEXO A RESTAURANT CON UN HORARIO DE 8.00 AM A 10.00 PM		0.00
PAGO DERECHOS DE LICENCIA EN FACT. No. 9442		



SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
4. EL PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
11	ENERO	2016



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ANA PATRICIA HERNANDEZ DIAZ

RAZÓN SOCIAL "GUINUMO"

DOMICILIO HIDALGO No. 2-A

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S):
VENTA DE BEBIDAS PEPARADAS ANEXO A RESTAURANT
REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00049		
DIA	MES	AÑO	
1	ENERO	2016	

CONTRIBUYENTE	ANA PATRICIA HERNANDEZ DIAZ		
RAZÓN SOCIAL "GUINUMO"			
DOMICILIO	HIDALGO No. 2-A		
GIRO	RESTAURANT		
	REFRENDO		
CUENTA No.			

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA RESTAURANT		23.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		23.00
TOTAL CON LETRA		
VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.		



Naria Guadalupe Colecio M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCUERRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA FORMA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE	ANA PATRICIA HERNANDEZ DIAZ		
RAZÓN SOCIAL "GUINUMO"			
DOMICILIO	HIDALGO No. 2-A		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) BIEN(S)	REFRENDO		

DIA	MES	AÑO
1	ENERO	2016
No.	00049	



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de I. R.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA-850101-N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00050

DIA: MES: AÑO:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ADMINISTRACIÓN 2015-2018
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULAR O AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA-850101-N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA: MES: AÑO:

No. 00050

SE CONCEDE LICENCIA AL **CONTRIBUYENTE**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00051

DIA	MES	ANO

CONTRIBUYENTE _____

RAZON SOCIAL _____

DOMICILIO _____

GIRO _____

CUENTA No. _____

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
PLACA DE IDENTIFICACION		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	IMPORTE
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL _____

CONTRIBUYENTE _____

RAZON SOCIAL _____

DOMICILIO _____

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) _____

DIA	MES	ANO

No. 00051

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00052

DIA	MES	AÑO
	ENERO	2016

CONTRIBUYENTE	JUAN MANUEL VILLANUEVA ARTEAGA
RAZÓN SOCIAL	"CUATRIMOTOS LA ESCONDIDA"
DOMICILIO	GALENA No 44
GIRO	RENTA DE 10 CUATRIMOTOS
REFRENDADO	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA RENTA DE 10 CUATRIMOTOS		2,463.00
HORARIO (8:00 AM A 7:00 PM)		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		2,463.00
TOTAL CON LETRA		
DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES		



Hacia Guadalupe Colecio M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA FORMA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
13	ENERO	2016

No. 00052



SE CONCEDE LICENCIA AL:	JUAN MANUEL VILLANUEVA ARTEAGA
CONTRIBUYENTE	JUAN MANUEL VILLANUEVA ARTEAGA
RAZÓN SOCIAL	"CUATRIMOTOS LA ESCONDIDA"
DOMICILIO	GALENA No 44
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	RENTA DE 10 CUATRIMOTOS
	REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de S. P.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00053

DIA	MES	AÑO
11	ENERO	2016

CONTRIBUYENTE: GUADALUPE MARTINEZ AGUILAR

RAZÓN SOCIAL: "LA CHOSITA DE DOÑA BERTHA"

DOMICILIO: PASEO A LOS CAZOS No 1

GIRO: EXPENDIO PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO
REFRENDADO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO (HORARIO LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8 AM A 11:00 PM)		2,050.00



Maria Guadalupe Colecia H.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		2,050.00
TOTAL CON LETRA		DOS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

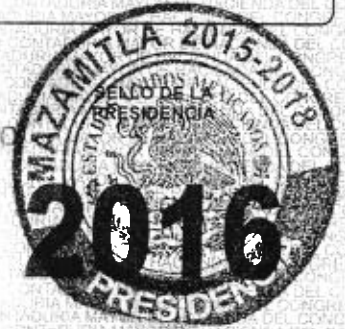


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
11	ENERO	2016

No. 00053



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: GUADALUPE MARTINEZ AGUILAR

RAZÓN SOCIAL: "LA CHOSITA DE DOÑA BERTHA"

DOMICILIO: PASEO A LOS CAZOS No 1

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S):
EXPENDIO PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO
REFRENDADO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio L. J. R. P.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00054

DIA	MES	AÑO
	ENERO	2016

CONTRIBUYENTE	GUADALUPE MARTINEZ AGUILAR
RAZÓN SOCIAL	"LA CHOSITA DE DOÑA BERTHA"
DOMICILIO	PASEO A LOS CAZOS No 1
GIRO	ABARROTES Y LONCHERIA
	REFRENDO
CUENTA No.	

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	MUNICIPAL PARA VENTA DE ABARROTES Y LONCHERIA		23.00
(HORARIO LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8 AM A 11:00 PM)			
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			



María Guadalupe Colecio M.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
VEINTITRES PESOS 00/100 M. N.	

- CONTRIBUYENTE** **ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
 - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - SE ENDEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL		HACIENDA MUNICIPAL DE	
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO		R.F.C. MMA - 850101 - N33	
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.			
SE CONCEDE LICENCIA AL:		No. 00054	
CONTRIBUYENTE	GUADALUPE MARTINEZ AGUILAR		
RAZÓN SOCIAL	"LA CHOSITA DE DOÑA BERTHA"		
DOMICILIO	PASEO A LOS CAZOS No 1		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	ABARROTES Y LONCHERIA		
	REFRENDO		
ADMINISTRACIÓN 2015-2018		 EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00055

DIA	MESES	AÑO

CONTRIBUYENTE **FEDERICO CISNEROS DEL TORO**

RAZÓN SOCIAL **"TORTILLERIA CISNEROS"**

DOMICILIO **GALEANA No 39**

GIRO **TORTILLERIA**

REFRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TORTILLERIA		
(HORARIO LUNES A VIERNES DE 5:00 AM A 5:00 PM)		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		23.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS CON 00/100 M.N.

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

Maria Guadalupe Colecio M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **FEDERICO CISNEROS DEL TORO**

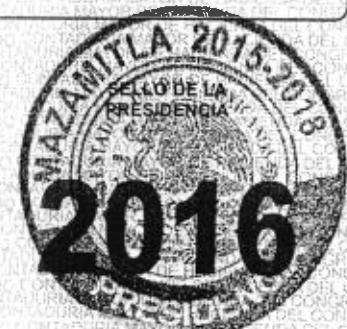
RAZÓN SOCIAL **"TORTILLERIA CISNEROS"**

DOMICILIO **GALEANA No 39**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)
REFRENDO

DIA	MES	AÑO
14	ENERO	2016

No. 00055



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. R. R.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.
FEDERICO CISNEROS DEL TORO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00056
DIA MES AÑO

CONTRIBUYENTE	"LA FORTUNA"
RAZÓN SOCIAL	GALEANA No. 39
DOMICILIO	EXPENDIO PARA VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE
GIRO	CERRADO
NATURALEZA	REFRENDO
CUENTA No.	

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA VENTA (CONCERTO) LICORES EN ENVASE		
CERRADO (LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 11:00 PM)		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	3,463.00
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN	

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

Maria Guadalupe Colecio M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL: **FEDERICO CISNEROS DEL TORO**

CONTRIBUYENTE	"LA FORTUNA"
RAZÓN SOCIAL	GALEANA No. 39
DOMICILIO	EXPENDIO PARA VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	

DIA 11 MES FEBRERO AÑO 2016

No. 00056



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio L. J. N. L.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00057

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE: **FEDERICO CISNEROS DEL TORO**

RAZÓN SOCIAL: **"LA FORTUNA"**

DOMICILIO: **GALEANA No 39**

GIRO: **TIENDA DE ABARROTES**

REFRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES Y VERDURAS (LUNES A JUEVES DE 9:00 AM A 10:00 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 9:00 AM A 11:00 PM)		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		23.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

Maria Guadalupe Colecto M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
 - PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - "ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
	ENERO	2016

No. 00057

SE CONCEDE LICENCIA AL: **FEDERICO CISNEROS DEL TORO**

CONTRIBUYENTE: **FEDERICO CISNEROS DEL TORO**

RAZÓN SOCIAL: **"LA FORTUNA"**

DOMICILIO: **GALEANA No 39**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S):
TIENDA DE ABARROTES
REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00058

DIA MES AÑO

CONTRIBUYENTE	ROBERTO MAGANA PULIDO
RAZÓN SOCIAL	"RENTA DE MOTOS MAGNA"
DOMICILIO	MORELOS No
GIRO	RENTA DE 4 CUATRO MOTOS
REFRENDO	REFRENDO
CUENTA No.	

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	MUNICIPAL PARA RENTA DE CUATRI MOTOS		
	HORARIO (TODOS LOS DIAS DE 8:00 AM A 7:00 PM)		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	1,234.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 MN



Maria Guadalupe Salcedo M.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE A OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
 - PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ROBERTO MAGANA PULIDO
RAZÓN SOCIAL	"RENTA DE MOTOS MAGNA"
DOMICILIO	MORELOS No
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)	RENTA DE 4 CUATRO MOTOS
	REFRENDO

DIA	MES	AÑO
	ENERO	2016

No. 00058



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio S. J. R. K.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00059	
DIA	14	ENERO
MES		AÑO

CONTRIBUYENTE: ROSA MARIA MENDOZA ZEPEDA

RAZÓN SOCIAL: "ABARROTES YOLY"

DOMICILIO: CONOCIDO PUERTO DE CUEVAS

GIRO: ABARROTES
REFRENDOS

CUENTA No.:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES		
HORARIO (LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y VIERNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 11:00 PM)		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		23.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS 00/100 MN

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

Maria Guadalupe Colecio M.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE A OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - ESTE DOCUMENTO DEBE COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	14	MES	ENERO	AÑO	2016
No.		00059			

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: ROSA MARIA MENDOZA ZEPEDA

RAZÓN SOCIAL: "ABARROTES YOLY"

DOMICILIO: CONOCIDO PUERTO DE CUEVAS

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S):
ABARROTES
REFRENDOS



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. R. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00060

DIA MES AÑO

ENERO 2016

CONTRIBUYENTE MA. DE LOS ANGELES RAMIREZ SOSA

RAZÓN SOCIAL "ABARROTES CHAVITO"

DOMICILIO EMILIANO ZAPATA No 20 (LA COFRADIA)

GIRO ABARROTES

REFRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES

HORARIO (LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y

VIERNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 11:00 PM)

PLACA DE IDENTIFICACION

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

33.30

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

VEINTITRES PESOS 00/100 MN



Maria Guadalupe Colecio M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 2. ÉSTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 3. PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 4. ÉSTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 5. ÉSTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ÉSTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE MA. DE LOS ANGELES RAMIREZ SOSA

RAZÓN SOCIAL "ABARROTES CHAVITO"

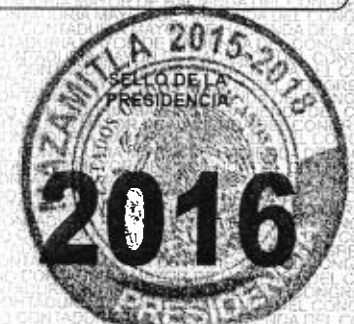
DOMICILIO EMILIANO ZAPATA No 20 (LA COFRADIA)

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)

REFRENDO

DIA MES AÑO
14 ENERO 2016

No. 00060



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio Le J. K.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00060

DIA MES AÑO

CONTRIBUYENTE DE LOS ANGELES RAMIREZ SOSA

RAZÓN SOCIAL "ABARROTES CHAVITO"

DOMICILIO EMILIANO ZAPATA N° 20 (LA COFRADIA)

GIRO ABARROTES

REFRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES

HORARIO (LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y

VIERNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 11:00 PM)

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

13.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

VEINTITRES PESOS 00/100 MN.

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES**
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE A OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 3. PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE MA DE LOS ANGELES RAMIREZ SOSA

RAZÓN SOCIAL "ABARROTES CHAVITO"

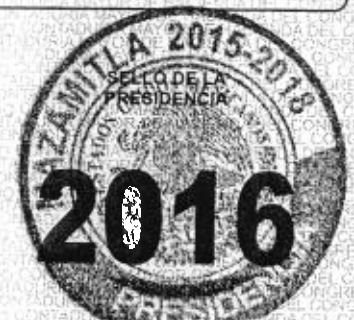
DOMICILIO EMILIANO ZAPATA N° 20 (LA COFRADIA)

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S)

REFRENDO

DIA MES AÑO
14 ENERO 2016

No. 00060



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00061	
DIA	MES	AÑO
14	ENERO	2016

CONTRIBUYENTE	LETICIA ELENA ANAYA JUAREZ
RAZÓN SOCIAL	"CABANAS MICHELL"
DOMICILIO	PASEO DEL PINAR Y PASEO DEL DEPORTE
GIRO	RENTA DE 4 CABANAS
CUENTA No.	REFRENDO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA RENTA DE 4 CABANAS		23.00


PLACA DE IDENTIFICACION



Maria Guadalupe Colección
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		23.00
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS 00/100 MN

- CONTRIBUYENTE** **ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
 - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACION
 - ESTE DOCUMENTO NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCA LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
14	ENERO	2016


2016

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LETICIA ELENA ANAYA JUAREZ
RAZÓN SOCIAL	"CABANAS MICHELL"
DOMICILIO	PASEO DEL PINAR Y PASEO DEL DEPORTE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) BIEN(S)	RENTA DE 4 CABANAS
	REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio La S. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:

MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

MANUEL ALEJANDRO ALATORRE VELAZQUES

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00062

DÍA ENEMES 2015 AÑO

CONTRIBUYENTE

"TORTILLERIA LA TAPATIA"

RAZÓN SOCIAL

MANUEL CARDENAS MATA Y GUILLERMO PRIETO

DOMICILIO

TORTILLERIA

GIRO

REFRENDO

CUENTA No.

LICENCIA

MUNICIPAL PARA TORTILLERIA

CLAVE

IMPORTE

HORARIO (TODOS LOS DIAS DE 8:00 AM A 5:00 PM)

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



Mario Guadalupe Colerio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

23.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

VEINTITRES PESOS 00/100 MN

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:

MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

MANUEL ALEJANDRO ALATORRE VELAZQUES

CONTRIBUYENTE

"TORTILLERIA LA TAPATIA"

RAZÓN SOCIAL

MANUEL CARDENAS MATA Y GUILLERMO PRIETO

DOMICILIO

TORTILLERIA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)

REFRENDO

DÍA ENEMES 2015 AÑO

No. 00062



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. P. H.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.
RAFAEL MADRIGAL CHAVEZ

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00063	
DIA	ENERO	2016
MES		ANO

CONTRIBUYENTE	NO TIENE
RAZÓN SOCIAL	CONOCIDO CORRAL FALSO
DOMICILIO	ABARROTES
GIRO	REFERENDO
CUENTA No.	

	CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES		
LICENCIA HORARIO (LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y VIERNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 11:00 PM)		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



Maria Guadalupe Coleto H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	22.00
TOTAL \$	
VEINTIDÓS PESOS 00/100 MN	

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL: **RAFAEL MADRIGAL CHAVEZ**

CONTRIBUYENTE	NO TIENE
RAZÓN SOCIAL	CONOCIDO CORRAL FALSO
DOMICILIO	ABARROTES
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)	

DIA	EN MES	ANO
No.	00063	



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. N. H.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00064

DIA: ENERO AÑO: 2016

CONTRIBUYENTE	RAFAEL MADRIGAL CHAVEZ
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	CONOCIDO CORRAL FALSO
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO
REFRENDO	
CUENTA No.	

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	MUNICIPAL PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO		
	HORARIO (LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y VIERNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 11:00 PM)		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			



Marta Guadalupe Colecia H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	\$1,069.00
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN	

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
4. PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL		
HACIENDA MUNICIPAL DE: MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO R.F.C. MMA - 850101 - N33 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.		
SE CONCEDE LICENCIA AL:	DIA: 14	MES: ENERO
CONTRIBUYENTE	AÑO: 2016	
RAZÓN SOCIAL	No. 00064	
DOMICILIO		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)		
REFRENDO		
ADMINISTRACIÓN 2015-2018	Sello de la Presidencia Mazamitla 2015-2018	
	Antonio de J. R. H. EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00065

DIA 15 MES ENERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE: JOSE GABRIEL ROMERO RODRIGUEZ
 RAZÓN SOCIAL: JOSE GABRIEL ROMERO RODRIGUEZ
 DOMICILIO: KM 53 CARRETERA MAZAMITLA-TAMAZULA
 GIRO: EXPLOTACION DE PARQUE ECOTURISTICO Y DEPORTES EXTREMOS
 CUENTA No. REFRENDO

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	MUNICIPAL EXPLOTACION DE PARQUE ECOTURISTICO Y DEPORTES EXTREMOS		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN		



Maria Guadalupe Colecio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: JOSE GABRIEL ROMERO RODRIGUEZ
 RAZÓN SOCIAL: JOSE GABRIEL ROMERO RODRIGUEZ
 DOMICILIO: KM 53 CARRETERA MAZAMITLA-TAMAZULA
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S): EXPLOTACION DE PARQUE ECOTURISTICO Y DEPORTES EXTREMOS

DIA 15 MES ENERO AÑO 2016

No. 00065



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio S. J. P.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.
JOSE GABRIEL ROMERO RODRIGUEZ

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00066

DIA 15 MES ENERO AÑO 2015

CONTRIBUYENTE	JOSE GABRIEL ROMERO RODRIGUEZ
RAZÓN SOCIAL	KM 53 CARRETERA MAZAMITLA-TAMAZULA
DOMICILIO	RENTA DE 25 CABANAS
GIRO	REFRENDO
CUENTA No.	

MUNICIPAL PARA RENTA DE CABANAS	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
PLACA DE IDENTIFICACION		



Maria Guadalupe Coleccion H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	3,250.00
TOTAL \$	
TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 N	

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

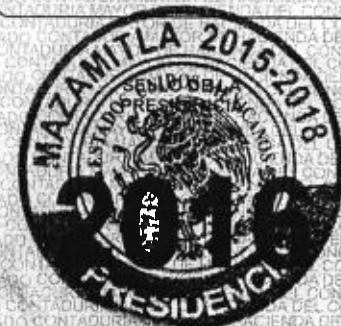
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL: JOSE GABRIEL ROMERO RODRIGUEZ

CONTRIBUYENTE	JOSE GABRIEL ROMERO RODRIGUEZ
RAZÓN SOCIAL	KM 53 CARRETERA MAZAMITLA-TAMAZULA
DOMICILIO	RENTA DE 25 CABANAS
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S):	

DIA 15 MES ENERO AÑO 2015

No. 00066



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

[Signature]
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4, COL. CENTRO, C.P. 49500, MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	E 00067		
DIA	MES	AÑO	

CONTRIBUYENTE	JOSE GABRIEL ROMERO RODRIGUEZ
RAZÓN SOCIAL	KM 53 CARRETERA MAZAMITLA-TAMAZULA
DOMICILIO	RENTA DE CUATRIMOTOS
GIRO	REPRESENTANDO
CUENTA No.	

MUNICIPAL PARA RENTA DE CONCEPTOS	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
PLACA DE IDENTIFICACION		



María Guadalupe Colecio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		2,462.00
TOTAL \$		
DOS MIL CUATROCIENTOS Y DOS		
PESOS 00/100 MN		

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- 1 ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- 2 ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 3 ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- 4 PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA MANERA, LA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- 5 ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4, COL. CENTRO, C.P. 49500, MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL: **JOSE GABRIEL ROMERO RODRIGUEZ**

CONTRIBUYENTE	JOSE GABRIEL ROMERO RODRIGUEZ
RAZÓN SOCIAL	KM 53 CARRETERA MAZAMITLA-TAMAZULA
DOMICILIO	RENTA DE CUATRIMOTOS
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	

DIA	MES	AÑO
No.	00067	



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00068

DIA 15 MES ENERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE JEAN FAUSTO RODOLFO ROSALES DELGADO

RAZÓN SOCIAL "EL MUNDO DE LA MUJER"

DOMICILIO CUAUHEMOC No 3

GIRO BISUTERIA

NUEVA

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BISUTERIA		23 00
HORARIO (TODOS LOS DIAS DE 11:00 AM A 8:00 PM)		
PLACA DE IDENTIFICACION		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

23.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

VEINTITRES PESOS 00/100 MN



Maria Guadalupe Calceia M.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE JEAN FAUSTO RODOLFO ROSALES DELGADO

RAZÓN SOCIAL "EL MUNDO DE LA MUJER"

DOMICILIO CUAUHEMOC No 3

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)

NUEVA

DIA 15 MES ENERO AÑO 2016

No. 00068



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00069

DIA MES AÑO
15 ENERO 2016

CONTRIBUYENTE: **SERVANDO MENDOZA FLASENCIA**

RAZÓN SOCIAL: **VETERINARIA MENDOZA**

DOMICILIO: **GALFANA No. 7**

GIRO: **VETERINARIA**

CUENTA No. **REFRENDO**

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VETERINARIA		23.00
PLACA DE IDENTIFICACION		

SUB-TOTAL \$

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

[Handwritten Signature]

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		23.00
TOTAL CON LETRA		
VEINTITRES PESOS 00/100 MN		

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE A OCURRA PARA SU CANCELACION.
3. DEBE PRESENTARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE: **SERVANDO MENDOZA FLASENCIA**

RAZÓN SOCIAL: **VETERINARIA MENDOZA**

DOMICILIO: **GALFANA No. 7**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S):

DIA MES AÑO
15 ENERO 2016

No. 00069

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

[Handwritten Signature]
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00070

DIA MES AÑO

18 ENERO 2016

CONTRIBUYENTE **JOSE GABRIEL ROMERO RODRIGUEZ**

RAZÓN SOCIAL **JOSE GABRIEL ROMERO RODRIGUEZ**

DOMICILIO **KM 59 CARRETERA MAZAMITLA TAMAZULA**

GIRO **RESTAURANTE**

REFERENDO **REFERENDO**

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA RESTAURANTE		2300
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

VEINTITRES PESOS 00/100 MN

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

Funcionario Encargado
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
 2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA FORMA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
 5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL **JOSE GABRIEL ROMERO RODRIGUEZ**

DOMICILIO **JOSE GABRIEL ROMERO RODRIGUEZ**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) NEGOCIO(S) GIRO(S) **KM 59 CARRETERA MAZAMITLA TAMAZULA**

RESTAURANTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
18	ENERO	2016
No. 00070		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
 R.F.C. MMA - 850101 - N33
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00071**

DIA	MES	AÑO
15	ENERO	2016

CONTRIBUYENTE: MA GUADALUPE GODINEZ MIRANDA

RAZÓN SOCIAL: CREMERA LA MANZANILLA

DOMICILIO: CALLEANA N° 8

GIRO: CREMERA

CUENTA No.: REFERENDO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA CREMERA		23.00
SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL


FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		
VEINTITRES PESOS 00/100 MN		

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE A OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
 R.F.C. MMA - 850101 - N33
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
15	ENERO	2016

No. **00071**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: MA GUADALUPE GODINEZ MIRANDA

RAZÓN SOCIAL: CREMERA LA MANZANILLA

DOMICILIO: CALLEANA N° 8

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): REFERENDO

2016


EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
 FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00072
DIA 18 MES ENERO AÑO 2018

CONTRIBUYENTE	SOCORRO Y MIGUEL MORALES BAUTISTA
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	MERCADO MUNICIPAL (LOCAL No 21)
GIRO	VENTA DE GORDITAS DE TRIGO ATOLE Y TAMALES REFRENDOS
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE GORDITAS DE TRIGO ATOLE Y TAMALES		23.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	23.00
TOTAL CON LETRA	VEINTITRES PESOS 00/100 MN



Maria Guadalupe Colecio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - ESTE PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULADO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ÉSTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



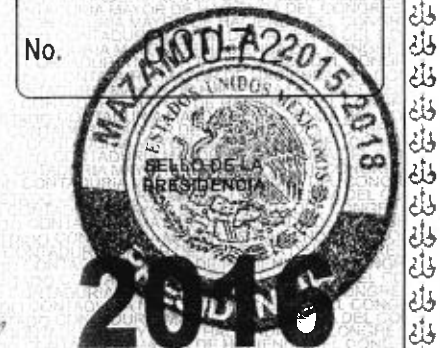
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SOCORRO Y MIGUEL MORALES BAUTISTA
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	MERCADO MUNICIPAL (LOCAL No 21)
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	VENTA DE GORDITAS DE TRIGO ATOLE Y TAMALES REFRENDOS

DIA 18 MES ENERO AÑO 2018



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio Sa. J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00073

DIA 18 MES ENERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE	JUAN LUIS DIAZ ALVAREZ
RAZÓN SOCIAL	"MOTOS LA GLORIA"
DOMICILIO	CUITTLAHUAC No 20
GIRO	RENTA DE 10 CUATRIMOTOS
	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA RENTA DE 10 CUATRIMOTOS (HORARIO TODOS LOS DIAS 3:00 AM A 7:00 PM)		2,368.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



María Guadalupe Colecta H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	2,368.00
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO	

CONTRIBUYENTE PESOS 00/100 MN

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JUAN LUIS DIAZ ALVAREZ
RAZÓN SOCIAL	"MOTOS LA GLORIA"
DOMICILIO	CUITTLAHUAC No 20
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	RENTA DE 10 CUATRIMOTOS
	REFRENDO

DIA	MES	AÑO
18	ENERO	2016
No.	00073	



2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Adrián de J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00074	
DIA	MES	AÑO
13	ENERO	2016

CONTRIBUYENTE	MA GUADALUPE ZEPEDA CONTRERAS
RAZÓN SOCIAL	"PRODUCTOS DE LIMPIEZA MARIFER"
DOMICILIO	FRANCISCO I. MADERO No. 25
GIRO	MISCELANEA
	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA MISCELANEA		23.00
HABERARIO TODOS LOS DIAS 9:00 AM A 8:00 PM		

PLACA DE IDENTIFICACION		
SELO HACIENDA MUNICIPAL		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
SUB-TOTAL \$		23.00
TOTAL \$		23.00
TOTAL CON LETRA	VEINTITRES PESOS CON 00/100 MN.	
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	<i>Ma Guadalupe Zepeda Contreras</i>	

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONDECE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
13	ENERO	2016

No.	00074
-----	-------

CONTRIBUYENTE	MA GUADALUPE ZEPEDA CONTRERAS
RAZÓN SOCIAL	"PRODUCTOS DE LIMPIEZA MARIFER"
DOMICILIO	FRANCISCO I. MADERO No. 25
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00075
DIA 18 MES ENERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE	JOSE TELLO DOMINGUEZ
RAZÓN SOCIAL	"CABAÑAS MI CHOSITA"
DOMICILIO	HIPAZOTE No. 17
GIRO	RENTA DE 4 CABAÑAS
CUENTA No.	REFRENDO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA RENTA DE 4 CABAÑAS		23.00



PLACA DE IDENTIFICACION
Maria Guadalupe Colecio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	23.00
TOTAL CON LETRA	VEINTITRES PESOS 00/100 MN

- CONTRIBUYENTE**
1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
ADMINISTRACIÓN 2015-2018
- OBSERVACIONES**
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ÉSTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
3. PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

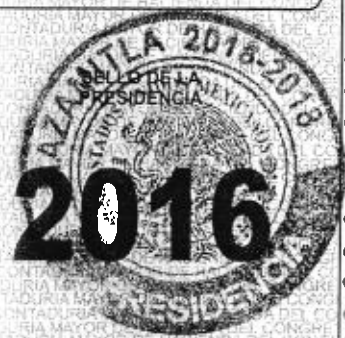
HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 18 MES ENERO AÑO 2016

No. 00075

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JOSE TELLO DOMINGUEZ
RAZÓN SOCIAL	"CABAÑAS MI CHOSITA"
DOMICILIO	HIPAZOTE No. 17
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	RENTA DE 4 CABAÑAS
	REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
 R.F.C. MMA - 850101 - N33
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00076**

DIA	MES	AÑO
18	ENERO	2016

CONTRIBUYENTE **ANTONIO CHAVEZ CARDENAS**

RAZÓN SOCIAL **"CASA CHAVEZ"**

DOMICILIO **PORTAL REFORMA No 12**

GIRO **MISCELANEA**

REFRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA **MUNICIPAL PARA MISCELANEA**

25.00

**(HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y
 Y DE JUEVES A DOMINGO DE LAS 8:00 AM A 11:00 PM)**

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

23.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

VEINTITRES PESOS 00/100 MN



Maria Guadalupe Colecio H.
 FUNCIONARIO ENCARGADO
 DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
3. EL TITULAR DEBERÁ COLOCAR EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
 R.F.C. MMA - 850101 - N33
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
18	ENERO	2016

No. **00076**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ANTONIO CHAVEZ CARDENAS**

RAZÓN SOCIAL **"CASA CHAVEZ"**

DOMICILIO **PORTAL REFORMA No 12**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)

**MISCELANEA
REFRENDO**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Adriano de S.M.
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
 FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00077

DIA	MES	AÑO
18	ENERO	2016

CONTRIBUYENTE	ANTONIO CHAVEZ CARDENAS
RAZÓN SOCIAL	"CASA CHAVEZ"
DOMICILIO	PORTAL REFORMA No 12
GIRO	EXPENDIO PARA VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO
CUENTA No.	REFRENDO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA EXPENDIO DE VINOS Y LICORES EN ENVA (HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y DE JUEVES A DOMINGO DE LAS 8:00 AM A 11:00 PM)		3,469.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



Maria Guadalupe Coletio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	3,469.00
TOTAL CON LETRA	TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE

CONTRIBUYENTE PESOS00/100 MN

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ÉSTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- "ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
18	ENERO	2016

No. 00077

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ANTONIO CHAVEZ CARDENAS
RAZÓN SOCIAL	"CASA CHAVEZ"
DOMICILIO	PORTAL REFORMA No 12
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	EXPENDIO PARA VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio La...
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00078

DIA	MES	AÑO
18	ENERO	2016

CONTRIBUYENTE	ANTONIO CHAVEZ CARDENAS
RAZÓN SOCIAL	"VITOS BAR"
DOMICILIO	PORTAL REFORMA No 12 "PLANTA ALTA"
GIRO	MUNICIPAL PARA RESTAURANT
CUENTA No.	REFRENDO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA RESTAURANT		23.00
(HORARIO TODOS LOS DIAS DE 9:00 A 1:00 AM)		



Maria Guadalupe Colecio H.
 FUNCIONARIO ENCARGADO
 DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		23.00
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS 00/100 MN

- CONTRIBUYENTE** ADMINISTRACIÓN 2015-2018
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
 - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
 MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
 R.F.C. MMA - 850101 - N33
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
18	ENERO	2016

No. 00078

SE CONCEDE LICENCIA AL:	ANTONIO CHAVEZ CARDENAS
CONTRIBUYENTE	ANTONIO CHAVEZ CARDENAS
RAZÓN SOCIAL	"VITOS BAR"
DOMICILIO	PORTAL REFORMA No 12 "PLANTA ALTA"
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	MUNICIPAL PARA RESTAURANT

2016

Antonio S. J. M.
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
 FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ANTONIO CÁRVEZ CÁRDENAS
 HACIENDA MUNICIPAL DE:
"VITOS BAR" MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
 R.F.C. MMA - 850101 - N33
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.
 PORTAL REFORMA N° 12 PLANTA ALTA

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00079**

DIA	MES	ANO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE	EXPENDIO DE VINOS Y LICORES AL COPEO
RAZON SOCIAL	CON ALIMENTOS
DOMICILIO	REFRENDO
GIRO	MUNICIPAL PARA EXPENDIO DE VINOS Y LICORES AL COPEO
CUENTA No.	(HORARIO TODOS LOS DIAS DE 9:00 A 1:00 AM)
	3,650.00

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
SUB-TOTAL \$		



Maria Guadalupe Colech M.
 FUNCIONARIO ENCARGADO
 DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	3,650.00
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA
PESOS 00/100 MN TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	

- CONTRIBUYENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
 - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
"VITOS BAR" MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
 R.F.C. MMA - 850101 - N33
 PORTAL REFORMA N° 12 COL CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	ANO

No. **00079**

SE CONCEDE LICENCIA AL: **EXPENDIO DE VINOS Y LICORES AL COPEO**

CONTRIBUYENTE	EXPENDIO DE VINOS Y LICORES AL COPEO
RAZON SOCIAL	CON ALIMENTOS
DOMICILIO	REFRENDO
GIRO	MUNICIPAL PARA EXPENDIO DE VINOS Y LICORES AL COPEO
PERIODO	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)

2016

Antonio de J.M.
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
 FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

"FERRETERIA Y Tlapalera"
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
HIDALGO No 3-A R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00080**

DIA	MES	ANO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL REFRENDO

DOMICILIO

GIRO MUNICIPAL PARA FERRETERIA Y Tlapalera 23.00

(HORARIO DE LUNES A SABADO DE 9:00 AM A 7:00 PM)

CUENTA No. DOMINGO DE 8:30AM A 1:00 PM

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
SUB-TOTAL \$		23.00
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

- CONTRIBUYENTE** **ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
 - SENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RECIBIRLA O DEVOLVERLA, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA A: **FERRETERIA Y Tlapalera**

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio S. S. R.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00080**

2016

SELO DE LA PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00081	
DIA	18	MES ENERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE GEORGINA CARDENAS SANCHEZ

RAZÓN SOCIAL "FERRETERIA Y Tlapalera de la Sierra"

DOMICILIO HIDALGO No 3-A

GIRO FERRETERIA Y Tlapalera

REFRENDADO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA FERRETERIA Y Tlapalera		23.00
(HORARIO DE LUNES A SABADO DE 9:00 AM A 7:00 PM);		
DOMINGO DE 8:30AM A 1:00 PM		

PLACA DE IDENTIFICACION



Maria Guadalupe Calero H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		23.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS (00/100 MN)

- CONTRIBUYENTE** ADMINISTRACIÓN 2015-2018
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
 - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
18	ENERO	2016
No.	00081	

SE CONCEDE LICENCIA AL: GEORGINA CARDENAS SANCHEZ

CONTRIBUYENTE ENDA GEORGINA CARDENAS SANCHEZ

RAZÓN SOCIAL "FERRETERIA Y Tlapalera de la Sierra"

DOMICILIO HIDALGO No 3-A

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S) FERRETERIA Y Tlapalera



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Roberto Le...
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO